



EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE MARZO DE 2017, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

222.

(Exp. N° 061110-000215-17) - Visto:

- 1) El planteo realizado por el orden estudiantil sobre el examen de Cálculo 1 de febrero de 2017
- 2) La resolución de fecha 14/3/17 de este Consejo, por la que se formó un grupo de trabajo para estudiar el tema.

Considerando:

- 1) Las entrevistas de este grupo de trabajo con los docentes y estudiantes involucrados
- 2) La resolución de la Comisión del Instituto del IMERL de fecha 27/3/17
- 3) El análisis de la prueba y de los cambios realizados en el curso
- 4) Las resoluciones de la asamblea de docentes del IMERL de fecha 22/3/17

El Consejo de la Facultad de Ingeniería expresa las siguientes conclusiones:

1- La prueba versó sobre el curso y su contenido es correcto. Resultó intensa y los resultados no fueron los esperados, en lo que inciden cambios en el curso (en sí mismos positivos), la escasa experiencia de los estudiantes a esa altura de la carrera y algunos cambios en la habilitación para dar exámenes.

2- Es muy adecuado que se esté trabajando desde principios de 2016 en una propuesta que reorganice la secuencia de Cálculo y Análisis (C1, C2, C3 y Ecuaciones Diferenciales), así como se destacan acciones que datan de años recientes, como la reformulación de las Físicas, la bisemestralización de varios cursos, la puesta en línea de las clases, la implementación de talleres y el dictado de los Diplomas de Especialización en Matemática y Física (entre otros) que tienen entre sus participantes profesores de la educación media o de Formación Docente.

Y resuelve:

- 1- Apoyar la implementación de actividades de nivelación al ingreso y consolidar las de difusión en la educación media
- 2- Aprobar la propuesta de realizar una instancia especial de recuperación,

consistente en 10 clases, con inscripción y asistencia obligatorias y que incluya una evaluación final equivalente al examen de Cálculo 1. Esta instancia especial está destinada a todos los estudiantes ingresados antes de 2017 que deban rendir Cálculo 1.

3- Encomendar al IMERL y al decanato viabilizar dicha propuesta.
(11 en 11)



SILVIA SENA
DIRECTORA DIVISIÓN SECRETARÍA
FACULTAD DE INGENIERÍA